BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256020005223
Fecha: 08-05-2025
20256020005223

MEMORANDO

(602)

Bogotá, D.C.

PARA: RICARDO CASTAÑEDA CALDERON – Apoyo trámite de Liquidación.

DE: Alcalde Local de Engativá

ASUNTO: Designación para trámites de liquidación contratos

Con toda atención me permito informarle que se le ha asignado la asesoría e impulso hasta su culminación, del procedimiento de liquidación de los siguientes contratos:

Número Contrato	Año Suscripción
469	2022
235	2022
517	2022
338	2023
400	2023
433	2023
452	2023
470	2023
512	2023
520	2023
96	2024
344	2024
350	2024
822	2024
833	2024
836	2024
841	2024

857	2024
882	2024
896	2024
901	2024
905	2024

Esta actividad debe cumplirse priorizando la liquidación de los procesos más próximos a caducar y teniendo en cuenta, entre otros, las siguientes disposiciones y fuentes de información:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007 (Decreto 019 de 2012)
- Decreto 1082 de 2015
- Procedimiento para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/intranetbackup/2L-GAR-P001.pdf
- Manual de Contratación Local http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/sig/documentos/Manuales/2l-gar- m001.pdf
- Instructivo de suscripción, legalización y liquidación del contrato local http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/intranetbackup/2L-GAR-I13.pdf
- Instructivo liquidación del contrato http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/sig/documentos/Instructivos/1d-gar- i021.pdf
- Manual de Supervisión e Interventoría http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/intranetbackup/1D-GAR-M006.pdf

Se recomienda adoptar en lo pertinente las directrices y lineamientos de la Secretaría de Gobierno al respecto y seguir los procedimientos establecidos para la Gestión Corporativa Local.

Es indispensable adelantar una revisión física de los documentos para corroborar la información.

Cordialmente

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá

Proyectó: MARTHA E. ROJAS.C. – APOYO TECNICO

Revisó y aprobó: CARLOS ESTEBAN TELLO TORRES – COORDINADOR CONTRATACION